

# **Actividades del M.A.G.R.A.M.A. dentro del Plan de Acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos**

**Madrid, 18 de noviembre de 2013**

**Valentín Almansa de Lara-  
Director General de Sanidad de la Producción Agraria**

## Antecedentes: legislación comunitaria sobre zoonosis

- Horizontal: Directiva 99/2003, sobre vigilancia de zoonosis y agentes zoonóticos y AMR
- Vertical:  
Reglamento 2160/2003: control de salmonella y otros agentes zoonóticos de transmisión alimentaria

# Programa armonizado AMR

- la ejecución de este programa se ha realizado en los últimos años siguiendo tanto los requisitos establecidos por Decisiones comunitarias y/o que se basan en las prescripciones técnicas de EFSA sobre el programa armonizado de vigilancia de resistencias a antimicrobianos.
- Salmonella, Campylobacter, Indicadores (E. coli y Enterococos) en avicultura, porcino, bovino de engorde.
- Vigilancia sobre cepas obtenidas en los programas.

# Plan de Acción

- Comunicación de la Comisión de 17 de noviembre de 2011
- Conclusiones del Consejo de la UE de 22 de junio de 2012.
- Informe del Parlamento Europeo del 10 de diciembre de 2012

***Necesidad de elaborar un plan de acción integrado y conjunto: salud pública y veterinaria***



# Nueva Decisión 2014

- Años pares: 2014, 2016, 2018 y 2020

Ponedoras, broilers, pavos engorde

- Salmonella: (heces PNCS y canales en matadero de broilers y pavos)
- C. jejuni: (broilers y pavos).Heces en matadero
- E.coli: (broilers y pavos).Heces en matadero

- Años impares: 2015, 2017, 2019

Cerdos engorde y bovinos < 1 año

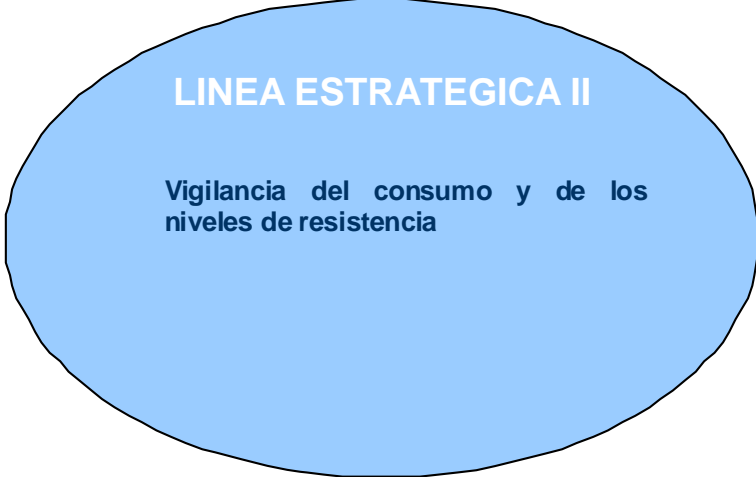
- Salmonella: canales en matadero
- E.coli: Heces en matadero

## Acción 7: analizar los datos en bacterias zoonóticas e indicadoras

- 7.1: evaluar los patrones de resistencia y su evolución
- 7.2: publicar resumen de los datos obtenidos
- 7.3: incluir resúmenes por especies en las guías de uso responsable Vet+i

**Acción 8:** Análisis conjunto de los datos de resistencias y de consumo, identificando los patrones más representativos

**Acción 9:** desarrollar red de vigilancia patógenos: pendiente

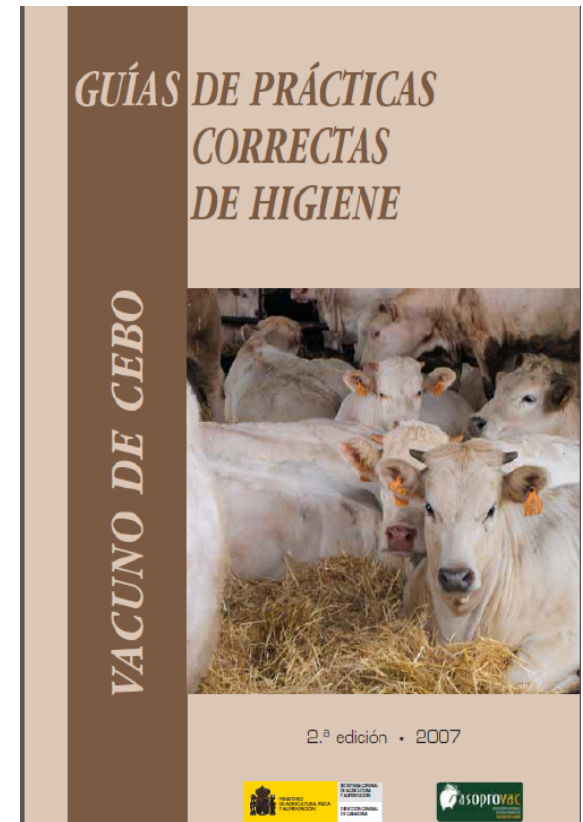


**Acción 12:** promover difusión y uso de las guías de buenas prácticas ganaderas, elaboración guías pendientes (porcino, cunicultura...)

Recomendaciones sobre preparación y aplicación correcta de antibióticos

Mejora de la higiene, bioseguridad, manejo y bienestar animal (legislación ordenación sectores)

**Acción 13:** promover investigación en alternativas: vacunas, inmunidad mucosas, métodos de diagnóstico rápido...





# Acciones horizontales

- Guías Vet+ i uso prudente: desarrollo apartado de buen uso
- Herramientas de evaluación y control de prescripción: receta electrónica y sistemas informáticos (indicadores de uso)
- Participación en proyectos europeos e internacionales
- Antibióticos críticos para salud pública y sanidad animal (CIAS)
- Formación e información profesionales sanitarios
- Comunicación y sensibilización : ganaderos, dueños de mascotas



APOYO E IMPULSO DEL PLAN

# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

